



COMUNICADO

Se ruega a la ciudadanía que respeten las señales de velocidad establecidas en 20 km/h, como máximo en todo el municipio.

Y se recuerda que está prohibido estacionar en vados y aceras. La Guardia Civil podrá sancionar a aquellos vehículos que estén mal estacionados.

Para una mejor convivencia entre vecinos/as, por favor respeten las normas.

Gracias